

## **El Perú y Argentina fortalecen sus relaciones interinstitucionales para enfrentar el tráfico ilícito de drogas**

**7 de noviembre de 2024**

### **Nota Informativa 1555 - 24**

En la ciudad de Buenos Aires, el Perú y Argentina celebraron la VII Reunión de la Comisión Mixta sobre Prevención del Uso Indevido y Represión del Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, con el objetivo de reforzar las coordinaciones para la lucha conjunta contra el tráfico ilícito de drogas.

Las autoridades de ambos países encargadas del control, fiscalización y prevención del consumo de drogas intercambiaron información y compartieron experiencias para enfrentar al narcotráfico y prevenir el consumo de drogas, reafirmando su compromiso de trabajar manera coordinada y colaborativa.

Asimismo, destacaron el valor de este mecanismo bilateral que permite afianzar los canales de diálogo entre las instituciones competentes del Perú y Argentina, con el objetivo de lograr respuestas cada vez más efectivas frente al problema global de las drogas.

La delegación peruana fue liderada por el director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Jorge Félix Rubio. Por el lado argentino, lideró el encargado de la Dirección de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, ministro Gabriel Gaspar.

La reunión finalizó con la aprobación de una matriz de acuerdos que permitirá dar continuidad a los esfuerzos que se están realizando para enfrentar al tráfico ilícito de drogas y las graves consecuencias que genera en nuestras sociedades.